



DECRETO N° **728-**

TEMUCO, **26 MAY 2026**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 22.05.2026, presentada por Servicios De Enseñanza Técnica Francisco Joaquín Saldías Sandoval E.I.R.L.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 23.04.2026, entre Gimnasio Francisco Joaquín Saldías Sandoval Eirl. y Servicios De Enseñanza Técnica Francisco Joaquín Saldías Sandoval E.I.R.L. realizado en la notaria Esmirna Vidal Moraga.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

| | |
|------------------------------|--|
| Rol | : 9-5871 |
| Clasificación | : MICROEMPRESA |
| Actividad Económica | : SALA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. |
| Código Actividad | : 931.909 |
| Dirección Comercial | : AVDA. LAS ENCINAS N°02765 |
| Nombre Titular de la Patente | : GIMNASIO FRANCISCO JOAQUIN SALDIAS SANDOVAL EIRL |
| Rut Titular de la Patente | : 78.133.678-5 |
| Nombre del Comprador | : SERVICIOS DE ENSEÑANZA TECNICA FRANCISCO JOAQUIN SALDIAS SANDOVAL E.I.R.L. |
| RUT Comprador | : 78.325.145-0 |
| Dirección Particular | : [REDACTED] |
| Nombre del Rep. Legal | : FRANCISCO JOAQUÍN SALDÍAS SANDOVAL. |
| Rut Rep. Legal | : [REDACTED] |
| Fecha de Solicitud | : 22.05.2026 |
| Transferencia N° | : 36 |
| Fecha | : 22.05.2026 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WN/FVS/kna

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3302542-